



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

APARTADO, 19/09/2019

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a),  
Representante legal y/o quien haga sus veces  
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BARRIO OBRERO  
Bloque 5, Manzana 11 Casa 8, barrio Obrero  
Apartadó, Apartadó.

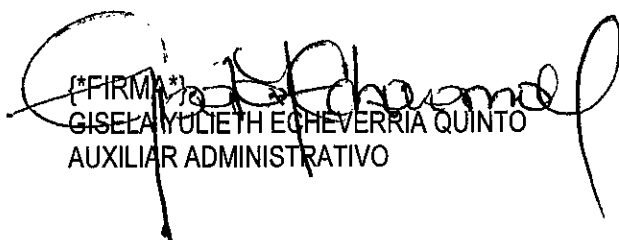
**ASUNTO:** Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución Radicación 518 del 12/04/2016.

Respetado Señor(a),

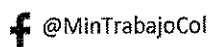
Comendidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do. piso barrio el Amparo del municipio de Apartadó (Antioquia), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 00099 del 12/07/2019 proferido por la COORDINADORA DEL GRUPO PIVC -RCC, dentro del expediente de la referencia 518 del 12/04/2016, por medio de la cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

  
[\*FIRMA\*]  
GISELA YULIETH ECHEVERRÍA QUINTO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



**Dirección:** Carrera 101 No.96-48  
Barrio el amparo, Aparado-  
Antioquia. Pisos 2  
**Teléfonos PBX:** 8280986

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
**Celular**  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

